

REGLAMENTO DEL IX TROFEO MTB AJO Y AGUA

LAS PEDROÑERAS – 27 DE MARZO DE 2022

NORMAS

1. La modalidad de esta prueba es de carácter libre. No es una competición, sino un reto personal de cada participante.
2. El **recorrido largo** será un circuito de 43 km., de dificultad media, ciclable 100%.
3. El recorrido corto o de promoción, tiene una distancia de 26 kilómetros. En él, participarán la categoría PROMESAS y el resto de personas que así lo elijan al inscribirse (categorías general masculina y general femenina).
4. **La salida tendrá lugar a las 10:00 horas para el RECORRIDO LARGO y a las 10:20 horas para el RECORRIDO CORTO.**
5. Cada participante inscrito se le proporcionará un dorsal con un chip (los inscritos al circuito que ya hayan asistido a alguna carrera, ya lo tendrán). **El dorsal colocarse de manera obligatoria, estando bien visible. Su ocultación o mala colocación puede implicar la descalificación de la prueba.**
6. El recorrido estará debidamente señalado y **existirá un punto de control de chip intermedio de paso obligatorio.**
7. Existirán dos puntos de avituallamiento líquido. En los siguientes 200 metros al avituallamiento, se situarán contenedores de obligado uso para tirar las botellas de agua vacías.
8. A todos los participantes inscritos se les otorgará una bolsa del corredor con obsequios.
9. El recorrido de la marcha NO estará cerrado al tráfico por lo que todos los participantes están obligados a cumplir la normativa de circulación vigente, siendo los ÚNICOS responsables de las infracciones cometidas y sus consecuencias.
10. El organizador no se hace responsable de los accidentes en los que pudieran ser causa o víctima los ciclistas participantes como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante la prueba.
11. La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, controles, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento si por causa justificada o fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.
12. Pasadas dos horas del comienzo de la prueba (a las 12:00), todos los corredores que no hayan pasado por el punto intermedio no podrán continuar. La organización no garantiza la asistencia y la presencia de voluntarios a los que declinen esta invitación y decidan completar el recorrido completo.
13. Queda prohibida la circulación de vehículos no autorizados por la organización, acompañando la marcha.
14. El uso del casco protector será OBLIGATORIO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.
15. Serán motivos de descalificación en cada prueba y en el circuito:
 - Deterioro físico del ciclista.
 - Abandono del circuito delimitado de la prueba. No realización del recorrido completo.

- No llevar el dorsal colocado correctamente y visible en su totalidad.
- Participar con un dorsal o chip asignado a otro ciclista (ESTE MOTIVO DESCALIFICARÁ A LOS CICLISTAS IMPLICADOS DE TODO EL CIRCUITO).
- Realizar la inscripción con datos alterado.
- No atender las indicaciones de la Organización.
- Por conducta antideportiva.
- Por no llevar el casco protector.
- Por arrojar objetos durante el recorrido, contaminando el entorno.
- Por no pasar alguno de los controles establecidos.
- Por no respetar el cajón de salida.
- Por incumplimiento del protocolo COVID.

La descalificación en una prueba podrá traer como consecuencia la descalificación del circuito por conducta antideportiva merecedora de sanción disciplinaria, con la consecuente pérdida de puntos, a juicio del Comité de Competición.

Aquellos deportistas sancionados no inscritos al Circuito, podrán ser privados de participar en posteriores pruebas durante el año y ediciones posteriores del Circuito.

16. **La mesa de confirmación de inscripción, de entrega de dorsales y chips se abrirá con 1h 30 min de antelación al comienzo de la prueba. La mesa se cerrará 30 minutos antes de la salida. Será obligatorio para todos los participantes confirmar su inscripción el día de la prueba.** En estas mesas, se establecerá un **control de identidad de carácter obligatorio y un control de firmas** para todos los inscritos, que se realizará de **manera individual**, aportando un **documento oficial (DNI, carné de conducir o pasaporte)** probatorio de la identidad del deportista (no será válida la licencia federativa). Todo deportista inscrito que no pase el control no podrá participar, y en todo caso, no figurará en la clasificación final.
17. A los **ciclistas no inscritos en el Circuito** se les asignará en cada prueba un dorsal/chip desechable que no será necesario devolver tras su participación.
18. Los participantes no inscritos en el XIII Circuito MTB Diputación de Cuenca también respetarán el reglamento de dicho circuito.
19. **Siguiendo los requisitos establecidos por la Policía Local del municipio, se realizará una salida controlada por las calles de la localidad hasta las afueras del casco urbano donde se lanzará la carrera.**
20. El hecho de inscribirse en esta marcha, implica la total aceptación de este reglamento.
21. El Comité de Competición de la prueba estará compuesto por tres personas designadas por el organizador de la misma, y resolverá todas las reclamaciones (presentadas por escrito en los 20' siguientes a la publicación de las clasificaciones) relacionadas con la prueba, incluidas reclamaciones relacionadas con la clasificación final. Como asesores estarán un representante de la empresa de cronometraje y el representante de Diputación si estuviese presente. Revisarán el control de firmas junto con la empresa de cronometraje y trasladará las incidencias al Comité de Competición del Circuito.
22. Para todo aquello no recogido en este reglamento, se atenderá lo dispuesto en el Reglamento del XIII Circuito MTB Diputación de Cuenca disponible en <https://www.circuitodiputacioncuencamtmb.com/v2/index.php/circuito/reglamento>

23. Podrán participar los menores de 18 años, dentro de las categorías **PROMESA (nacidos en los años 2003*, 2004, 2005 Y 2006)**, con autorización del padre, madre o tutor y realizando la inscripción por el mismo procedimiento al resto de las categorías pertenecientes al circuito.

*Los nacidos en el año 2003 podrán elegir al inscribirse al Circuito entre la categoría Promesas o la Élite, no pudiendo cambiar de categoría a lo largo del Circuito.

CATEGORÍAS:

- **Promesas.-** nacidos en los años 2003*, 2004, 2005 y 2006.
- **Promesas Fémina.-** nacidas en los años 2003*, 2004, 2005 y 2006.
- **Élite.-** nacidos en los años 1993 al 2003* inclusive.
- **Máster 30.-** nacidos en los años del 1988 al 1992 inclusive.
- **Máster 35.-** nacidos en los años del 1983 al 1987 inclusive.
- **Máster 40.-** nacidos en los años del 1978 al 1982 inclusive.
- **Máster 45.-** nacidos en los años del 1973 al 1977 inclusive.
- **Máster 50.-.-** nacidos en el año 1963 y 1972 inclusive.
- **Máster 60.-** nacidos en el año 1962 y anteriores.
- **Fémina Élite.-** nacidas en los años 1988 al 2003* inclusive.
- **Máster Fémina.-** nacidas en el año 1987 y anteriores.
- **EQUIPOS.-**

PREMIOS

- **PARA CADA CATEGORÍA (EXCEPTO EQUIPOS, CATEGORÍAS GENERALES, PROMESAS Y LOCAL):**

1er premio: Trofeo y producto típico.

2º premio: Trofeo.

3er premio: Trofeo.

- **PREMIOS A LOS 3 PRIMEROS DE LA GENERAL MASCULINA Y FEMENINA.**

1º Trofeo, jamón y pack de productos de "Santa Calma".

2º. Trofeo y queso.

3º. Trofeo y vino.

- **POR EQUIPOS:**

1º Trofeo y jamón

2º Trofeo y queso.

3º Trofeo y vino.

- **PROMESAS: trofeos para los tres primeros en categoría masculina y femenina.**

- **RECORRIDO DE PROMOCIÓN:**

- General masculina y femenina: trofeo a los tres primeros.
- Equipo más numeroso: trofeo.
- Participante de más edad: trofeo.

- **CLASIFICACIÓN LOCAL.**

Trofeo para los tres primeros clasificados locales naturales de Las Pedroñeras (categoría masculina y femenina).

INSCRIPCIONES

Se establece un sistema general de inscripciones, con independencia de que se esté o no inscrito en el Circuito.

La inscripción para el IX Trofeo MTB Ajo y Agua se formalizará inexcusablemente hasta el jueves día 24 de marzo, excepto si se utiliza la modalidad de transferencia bancaria, en cuyo caso el plazo se cerrará el martes 22 de marzo.

Se permite realizar INSCRIPCIONES EN EL DÍA (límite de 10), con un precio de 20 euros, hasta 1h antes del comienzo de la prueba.

Los menores de 18 años deberán cumplimentar obligatoriamente la autorización paterna/materna o del tutor legal, que necesariamente deberán presentar firmada el día de la prueba en el acto de confirmación de la inscripción, y sin la cual, no se podrá participar.

Las inscripciones se habilitarán en la página web del XIII Circuito MTB Diputación de Cuenca.

La inscripción para cada una de las pruebas y para inscritos al Circuito tendrá un coste de 12 Euros para todas las categorías, excepto para la categoría Promesas, que tendrá un coste de 6 Euros.

Se establecen bonificaciones para los participantes inscritos al Circuito que finalizaron el Circuito el año pasado que pagarán:

- Los que realizaron 11 pruebas o más: 8 Euros, 4 Euros la categoría Promesas.
- Los que realizaron 14 pruebas o más: 7 Euros, 3 Euros la categoría Promesas.
- Los que realizaron 17 pruebas: 6 Euros, 2 Euros la categoría Promesas.

El coste de la inscripción para los participantes no inscritos al XIII Circuito será de 15 Euros para todas las categorías, excepto para la categoría Promesas, que tendrá un coste de 9 Euros.

Según el acuerdo de la Comisión Organizativa, **el precio de la inscripción, en cualquiera de sus variantes, se incrementará 2 Euros si la misma se realiza en la misma semana de la prueba.**

El coste de inscripción en el día será de 20 Euros por participante, con un límite de 10 inscripciones por prueba.

Las inscripciones se actualizarán diariamente pudiéndose consultar en la página oficial del Circuito. **Todas las incidencias deberán resolverse antes del viernes, momento en el que el listado de inscritos se elevará a definitivo.**

Contacto para incidencias en las inscripciones: 644829183, en horario de 9,00h a 13,00h y de 16,00h a 19,00h, de lunes a jueves, y cronomancha@gmail.com.

SERVICIOS

- Duchas y aseos en la piscina municipal.
- Bolsa de obsequios (para los 400 primeros inscritos)
- Al finalizar la prueba los participantes podrán degustar un aperitivo y avituallamiento final, que será servido de manera individual (dulces, fruta, bebida...).
- La salida se situará frente a la Piscina Municipal, en la C/ Camino San Clemente, s/n.
- La zona de aparcamiento estará también frente a la Piscina Municipal, frente a la zona de salida y meta, con acceso desde la Avenida de los Deportes, s/n.
- Existirá una zona con manguera para la limpieza de bicicletas.
- Servicio de Guardarropa en la Piscina Municipal.

PROTOCOLO COVID

NORMAS APLICABLES

- Decreto 96/2021, de 23 de septiembre, sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. [2021/10517] publicado en el DOCLM el 24 de septiembre.

En su capítulo VIII, artículo 34 establece las condiciones de celebración de las competiciones deportivas no federadas.

Artículo 34. Competiciones y actividades deportivas. 1. Se podrán celebrar competiciones deportivas no federadas. Para su celebración, el organizador y promotor deberán disponer de un protocolo sanitario, siendo de aplicación el de la federación de Castilla-La Mancha de su modalidad deportiva, en el que se identifiquen las actuaciones preventivas y las situaciones potenciales de contagio, atendiendo a las directrices reconocidas por las autoridades sanitarias, y en el que se establezcan las medidas de tratamiento de riesgo de contagio adaptadas a cada situación particular. El organizador y promotor se comprometerán, mediante declaración responsable, al cumplimiento del protocolo sanitario y de prevención frente a COVID-19 en dicha competición

- Será por tanto de aplicación el protocolo en vigor de la Federación de Ciclismo de CLM.

Medidas generales:

- Evitar en todo momento aglomeraciones.
- Respetar las distancias interpersonales de seguridad.
- La organización velará en todo momento por la protección y seguridad de todos los deportistas, voluntarios, organizadores, oficiales y demás personal implicado en la prueba deportiva.
- Recordamos a los participantes usar el sentido común y la autorresponsabilidad sanitaria en todo momento.

MEDIDAS ESPECÍFICAS:

- 1. Puntos de gel y mascarillas en la zona de entrega de dorsales y en la zona de salida y meta.**
- 2. Medida de la temperatura corporal en la zona de entrega de dorsales.**
Si algún deportista presenta previamente algún síntoma, no deberá asistir a la prueba.
- 3. Instalación de papeleras/contenedores para residuos en la zona de entrega de dorsales y en la salida y meta.**
- 4. Suministro de mascarillas quirúrgicas a cada deportista** en la zona de meta por parte de voluntarios/as.
- 5. Señalización indicando las distancias de seguridad, el sentido de flujo de personas, puntos de gel, uso obligatorio mascarillas, ubicación de contenedores de residuos y acotación de las diferentes zonas.**
6. La mascarilla es de uso obligatorio en zonas comunes en las que pueda haber aglomeración mientras no se esté compitiendo.
- 7. Zona de calentamiento controlada.** Los participantes deberán ir con las mascarillas, y no podrán quitárselas hasta instantes previos a la salida. A todo aquél que incumpla la normativa se le informará de su incumplimiento. El siguiente paso será la prohibición de participar en la prueba deportiva.

8. Los **voluntarios de los puntos de control y de los avituallamientos** irán con mascarillas, el deportista pedirá y se le entregará lo que necesite, nunca tocará el avituallamiento.
9. **Zona de entrega de dorsales.** Se colocarán diferentes mesas para varias categorías, para las que se tendrá que hacer cola respetando la separación de metro y medio entre deportistas.
10. **Zona de Aseos:** será higienizada y ventilada lo máximo posible, y contará con aforo limitado.
11. **Zona entrega de premios:** la entrega de premios se realizará al aire libre, en la zona contigua a la meta. Los cajones del pódium estarán separados 1,5 m. Se evitarán los saludos y las fotos de grupo.
12. No se colocará ninguna pizarra de **resultados** para evitar aglomeraciones. Los resultados **podrán consultarse en aplicación del Circuito.**
13. **Avituallamiento final:** se realizará en la zona contigua a la meta, dando la bebida y comida de manera individual a cada persona.